

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"**  
**FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020**  
**EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

ACTIVO							PASIVO						Variación Relativa	Variación Relativa
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa	CORRIENTE		2021	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa				
<b>CORRIENTE</b>														
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (NOTA 1)	\$ 280,355	418,980	- 138,625	-33.09%	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 825	2,574	- 1,749	-67.95%				
INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NOTA 2)	\$ 461,803	452,993	8,810	1.94%	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 5)	\$ 17,876	23,429	- 5,553	-23.70%				
RENTAS PARAFISCALES (NOTA 3)	\$ 4,392	2,046	2,346	114.66%										
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,089	854	235	27.52%										
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 747,639</b>	<b>874,873</b>	- 127,234	-14.54%	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 18,701</b>	<b>26,003</b>	- 7,302	-28.08%				
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	\$ 127,480	113,358	14,122	12.46%	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	(NOTA 6)								
DEPRECIAACION ACUMULADA	\$ - 73,393	- 58,815	- 14,578	24.79%										
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NOTA 4)	(NOTA 4) \$ 54,087	54,543	- 456	-0.84%	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		903,413	651,442	251,971	38.68%				
					RESULTADO DEL EJERCICIO		-120,388	251,971	- 372,359	-147.78%				
					TOTAL		\$ 783,025	903,413	- 120,388	-13.33%				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 801,726</b>	<b>929,416</b>	- 127,690	-13.74%	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>		<b>\$ 801,726</b>	<b>929,416</b>	- 127,690	-13.74%				
CUENTAS DE ORDEN	(NOTA 11)				CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS DE CONTROL					DEUDORAS POR CONTRA									
EJECUCION DE PROYECTOS DE INV.SOC.	\$ 1,443,797	737,883	705,914	95.67%	DESEMBOLSOS POR PROYECTOS		\$ 1,443,797	737,883	705,914	95.67%				
RESPONSABILIDAD ANTE AUTORIDAD	5,139	5,139		0.00%	RESPONSABILIDAD ANTE AUTORIDAD		5,139	5,139		0.00%				
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	<b>\$ 1,448,936</b>	<b>743,022</b>	705,914	95.01%	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		<b>\$ 1,448,936</b>	<b>743,022</b>	705,914	95.01%				
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS					CUENTAS DE ORDEN ACRED. POR CONTRA									
PROY. DE INV.SOCIAL * EJECUTAR	\$ 209,398	158,781	50,617	31.88%	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		\$ 209,398	158,781	50,617	31.88%				

LAS NOTAS 1 A 11 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HENRY VANEGAS ANGARITA  
GERENTE GENERAL



SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ  
CONTADORA GENERAL MAT.125615-T

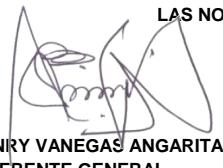


MARCELA ESPITIA  
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES  
MATRICULA 100774 T

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"**  
**FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020**  
**EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

		ENERO-DIC2021	ENERO-DIC2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>					
<b>INGRESOS FISCALES</b>					
RENTAS PARAFISCALES	(NOTA 7)	\$ 1,819,778	\$ 1,490,441.00	329,337	22.10%
<b>OTROS INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>					
FINANCIEROS	(NOTA 8)	101,565	26,744.00	74,821	279.77%
DIVERSOS		18	4.00	14	350.00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 101,583</b>	<b>\$ 26,748</b>	74,835	279.78%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 1,921,361</b>	<b>\$ 1,517,189</b>	404,172	26.64%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	(NOTA 9)				
SUELLOS Y SALARIOS		442,647	374,805.00	67,842	18.10%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		117,910	100,939.00	16,971	16.81%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		22,895	19,514.00	3,381	17.33%
PRESTACIONES SOCIALES		109,750	92,185.00	17,565	19.05%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		2,202	1,300.00	902	69.38%
GENERALES		1,300,829	635,242.00	665,587	104.78%
IMPUUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		8,062	5,815.00	2,247	38.64%
<b>DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES</b>					
DEPRECIACION DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		16,757	16,444	313	1.90%
<b>OTROS GASTOS</b>	(NOTA 10)				
		20,697	18,974	1,723	9.08%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 2,041,749</b>	<b>\$ 1,265,218</b>	776,531	61.38%
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ - 120,388</b>	<b>\$ 251,971</b>	-372,359	-147.78%

LAS NOTAS 1 A 11 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HENRY VANEGRAS ANGARITA  
GERENTE GENERAL

*Sandra Paredes González*  
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ  
CONTADORA GENERAL MAT 125615-T



MARCELA ESPITIA

AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES  
MATRICULA 100774 T

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"  
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020  
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 1 DE ENERO DE 2020</b>	<b>903,412</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2021</b>	<b>- 120,388</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>	<b>783,024</b>

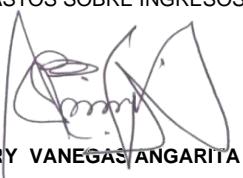
**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

**INCREMENTOS:**

EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS	-	-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-
EXCESO GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-	251,971

**DISMINUCIONES:**

REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-
EXCESO INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO	-	372,359
EXCESO GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-	-

  
HENRY VANEGAS ANGARITA  
GERENTE GENERAL

  
Sandra Paredes Gonzalez  
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ  
CONTADORA GENERAL  
T.P. 125615-T

  
MARCELA ESPITIA  
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES  
MATRICULA 100774 T

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS "FENALCE"  
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE 2021-2020**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales constituyen el fondo el cual se maneja en la contabilidad como una cuenta especial, por lo tanto, no posee personería jurídica. Sus recursos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación y son administrados por Fenalce conforme el contrato No. 007/97 suscrito con el Ministerio de Agricultura. En dicho contrato FENALCE se compromete a recaudar, administrar e invertir la contribución parafiscal que realizan los agricultores que comercializan leguminosas distintas a la del frijol soya en cumplimiento de la Ley 114 de febrero 4 de 1994, reglamentada con el Decreto 1592 de julio 27 de 1994.

La sede principal de FENALCE, está ubicada en el Km 1 Vía Cota Siberia Vereda el Abra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas - FENALCE fue constituida en 1960, y aprobada su personería jurídica con la Resolución 2969 del mismo año, expedida por el Ministerio de Justicia, con un término de cien (100) años. Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto principal de agremiar a los cultivadores de Cereales Leguminosas y Frijol Soya, fomentar la producción y consumo de cereales y leguminosas de grano en el país, buscando para ello la cooperación de los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, apropiados para tal fin.

Los recursos que se generen por medio de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras, deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los objetivos siguientes:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Adecuación de la producción y control sanitario.
- ✓ Organización y desarrollo de la comercialización.
- ✓ Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- ✓ Apoyo a la regulación de la oferta y la demanda, para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- ✓ Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.

El recaudo de la cuota de fomento lo debe efectuar toda persona natural o jurídica que compre, comercialice o reciban a cualquier título, beneficie, procese o transforme cereales, leguminosas y frijol soya de producción nacional, bien sea que se destine al mercado interno o de exportación, o se utilicen como materias primas, semillas o componentes de productos industriales para consumo humano o animal.

El plazo de duración previsto para en la Prórroga del contrato de Administración con FENALCE, de la Cuota de Fomento de Leguminosas No. 007/97 se amplió mediante contrato adicional No. 7 desde el 1 de enero 2017 hasta el 30 de diciembre de 2021. Mediante contrato #2020699 se hizo la ampliación del mismo a 10 años (31-12-2031). El pago de Administración se efectúa en forma mensual y es del 15% sobre el valor recaudado.

## **NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

- a) Atendiendo la Resolución 377 de diciembre 23 de 1999, emanada de la Contaduría General de la Nación, la que en su artículo primero modificó el capítulo 6º del Plan General de Contabilidad Pública adoptada mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995, que en su artículo segundo ordenó aplicarla por los entes públicos contemplados en el capítulo 4º del Plan General de Contabilidad Pública, el administrador del Fondo reclasificó cada una de las cuentas señaladas en dicha norma y presenta su contabilidad atendiendo esta instrucción.
- b) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, según instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, conforme la Resolución No. 377 de diciembre 23 de 1999.
- c) La Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura en desarrollo de sus propias facultades y responsabilidades examinan y/o verifican el cumplimiento del Contrato. Como Órgano Máximo de Dirección, existe la Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas a quién la administradora rinde informes periódicos de su gestión.
- d) La Contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.
- e) Fenalce administra, recauda e invierte la cuota de fomento conforme el contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura.
- f) La Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano diferente a la de frijol soya es el máximo organismo rector de la cuota parafiscal.
- g) Desde 1995 y con la modificación del artículo 10 de la Resolución 248 de 2007, unificaron fechas de presentación a través del CHIP para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de manera trimestral a la Contaduría General de la Nación.
- h) Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.
- i) A partir del 1º de julio de 1996, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Principales políticas y prácticas contables:

- a) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.
- b) La contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.
- c) Inversiones: Se Contabiliza por el valor a precio de mercado.
- e) Propiedad Planta y Equipo:

Se registran por su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para toda las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2021, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía se tuvo en cuenta en el año 2021, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$908.526), para registrarlos directamente al gasto y control de un peso en las cuentas de orden

J) Declaramos que estos Estados Financieros están preparados de acuerdo con la con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones" En su artículo 2º Modifico el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, por la cual no se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

#### **NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE**

No existen limitaciones y deficiencias que incidan en el proceso contable; ya que los archivos del Fondo se encuentran debidamente clasificados, en orden cronológico, en cuanto a fecha y número y pueden ser consultados por las personas interesadas que tengan la debida autorización. En cuanto a los recursos presupuestados, estos se llevaron a cabo atendiendo los acuerdos aprobados por la Comisión de Fomento y fueron suficientes para atender las obligaciones contractuales. El Fondo suministra los recursos para contar con el personal, debidamente, preparado en los campos económico, administrativo y agrícola, que le permiten desarrollar con buen éxito la labor encomendada. Los manuales de procedimiento, están implementados, y se cuenta con los medios técnicos para hacer un seguimiento adecuado a los ingresos y egresos. Además, se cuenta con un sistema de información computarizado para manejar el sistema de información y controlar la labor del Fondo, que ha presentado resultados positivos e innovadores. Los libros de contabilidad se encuentran debidamente pre numerados. No se encuentran activos registrados fuera del Fondo.

#### **NOTA 4: PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE**

Fenalce que administra el fondo de fomento tiene contabilidad separa y centralizada, y no cuenta con sucursales ni agencias.

### **NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

#### **NOTA 1.1: RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

No existen limitaciones o deficiencias que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras presentadas.

#### **NOTA 1.2: RECURSOS RESTRINGIDOS**

Al Fondo Nacional de Leguminosas le corresponde el recaudo de la cuota parafiscal de Leguminosas distintas al frijol soya. Por ser una cuenta especial no requiere Personería Jurídica. Es administrado por Fenalce (entidad privada sin ánimo de lucro). Los dineros recaudados en virtud de la parafiscalidad, se imputan, exclusivamente, al objeto para el cual fue constituido.

El Fondo de Fomento de Leguminosas reconoce a Fenalce por concepto de administración el 15 % sobre el total del recaudo mensual de la cuota de fomento. Para el cálculo no se tiene en cuenta los intereses de mora.

**NOTA 1.3: PRINCIPALES MEDIDAS REGULATORIAS ADOPTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005 CON INCIDENCIA EN EL FONDO.**

En cumplimiento de la Ley 716 de 2001, se creó el Comité Técnico de saneamiento contable, modificado por la Ley 901. El Comité con base en la Ley antes citada, el Decreto Reglamentario 1282 de 2002, Circular Externa No. 050 de 2002, y Decreto 1914 de 2003, de la Contaduría General de la Nación revisó detenidamente cada uno de los rubros que conforman el Balance y determinó que no se tenía partidas para someterlas a saneamiento contable.

La situación individual del fondo a 31 de Diciembre de 2021, y sus resultados se escriben a continuación:

**NOTA: 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle del disponible es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Cuenta Corriente (1)	222,878	274,652
Cuentas de Ahorro (2)	57,477	143,172
Otros depósitos de inversión	-	1,156
<b>TOTAL</b>	<b>280,355</b>	<b>418,980</b>

Existen dos cuentas corrientes en los bancos Agrario y Davivienda, y una cuenta de ahorros en el banco Davivienda donde se centralizan las operaciones de recaudo de la cuota de fomento que efectúan directamente los recaudadores a nivel nacional con el propósito de beneficiar a través de programas de inversión al mismo sector que los genera, de acuerdo con las normas que lo regulan.

El día primero (1) de agosto de 2017, se constituyó un Fondo de Inversión colectiva abierto de alta liquidez en la Fiduciaria la Previsora S.A., está exento del 4 X 1000.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a diciembre 31 de 2021 y están debidamente depuradas.

**NOTA: 2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Descripción	2021	
	Valor	Periodo
	Inversión	Tasa
<b>Inversión Renta Fija</b>		
Davivienda	461,803	90 días 2.80%
<b>Total</b>	<b>\$461,803</b>	

Descripción	2020	
	Valor	Periodo
	Inversión	Tasa
<b>Inversión Renta Fija</b>		
Davivienda	452,993	90 días 1.93%
<b>Total</b>	<b>\$452,993</b>	

Constitución de inversión a corto plazo por excedentes de tesorería, mientras se ejecutan los proyectos de inversión social.

**NOTA: 3 CUENTAS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Rentas parafiscales (1)	4,392	2,046
Otras cuentas por cobrar (2)	1,089	854
<b>TOTAL</b>	<b>5,481</b>	<b>2,900</b>

1) Dineros consignados erróneamente por los recaudadores en la cuenta del Fondo Nacional Cerealista y que corresponden al Fondo Nacional Leguminosas.

2) El rubro lo componen los rendimientos financieros que causamos y nos pagan al vencimiento del título valor junto con el capital a una tasa de interés pactada desde el principio de la Inversión. Generados en Davivienda, a 90 días respectivamente a una tasa de intereses del 2.800%.

**NOTA: 4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle:

2021			
Activo	Costo Histórico Ajustado	Depreciación Acumulada Ajustado	Saldo por Depreciar Ajustado
Equipo de Cómputo (1)	101,558	63,232	38,326
Muebles y Enseres (2)	24,915	9,154	15,761
Equipo Agrícola	1,007	1,007	
<b>TOTAL</b>	<b>127,480</b>	<b>73,393</b>	<b>54,087</b>

1) Se adquirió dos computadores para el departamento económico y un scanner para digitalización de archivo.

El control de los inventarios se lleva en forma individual por cada responsable, la depreciación se causa mensualmente.

2020			
Activo	Costo Histórico Ajustado	Depreciación Acumulada Ajustado	Saldo por Depreciar Ajustado
Equipo de Cómputo (1)	83,036	47,037	35,999
Equipo de Batería	4,400	4,400	

Muebles y Enseres (2)	24,915	6,371	18,544
Equipo Agrícola	1,007	1,007	
<b>TOTAL</b>	<b>113,358</b>	<b>58,815</b>	<b>54,543</b>

#### NOTA: 5 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle:

Descripción	2021	2020
Recursos a favor de terceros (1)	825	2,574
Otras Cuentas por pagar (2)	17,876	23,429
<b>TOTAL</b>	<b>18,801</b>	<b>26,003</b>

(1) Error en consignación por parte de los recaudadores en el mes de diciembre, saldo correspondiente al Fondo Nacional Cerealista y el Fondo Nacional de la Soya.

(2) Este rubro representa los valores a favor de Fenalce por concepto de gastos de seguridad social, administración, Impuestos (Retención en la Fuente e ICA) correspondiente al mes de diciembre.

#### NOTA: 6 PATRIMONIO

El siguiente es el detalle:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	903,413	651,442
RESULTADO DEL EJERCICIO	-120,388	251,971
<b>TOTAL</b>	<b>783,025</b>	<b>903,413</b>

(1) En el año 2021, el fondo tuvo una perdida por \$120.388 miles, este resultado obedece a mayores ingresos por recaudo debido a gestión del equipo de recaudo y disminución de la evasión. Pero los gastos se incrementaron debido a la adición de dos proyectos, ya que se aumentaron las actividades de seguimiento, días de campo, reuniones con productores entre otras actividades.

## NOTA: 7 INGRESOS FISCALES

Se detalla como sigue:

INGRESOS			
Descripción		2021	2020
Rentas Parafiscales			
Cuota Fomento Vigencia Actual (1)		1,639,226	1,451,652
Cuota Fomento Vigencia Anterior (2)		180,552	38,789
<b>TOTAL</b>		<b>1,819,778</b>	<b>1,490,441</b>

1 **La vigencia actual:** es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de la vigencia que está en curso, el incremento se explica por mejores precios y aumento de la producción.

2 **Vigencia Anterior:** es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de las vigencias pasadas.

De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobreestimar los ingresos.

Por lo anterior y dado que la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su *artículo 2.10.3.1.4 Remesas*, señalan que los recaudadores están obligados a entregar a la entidad administradora a más tardar dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo las sumas que se recauden por concepto de cuotas de fomento, enviando con la remesa una relación debidamente totalizada y firmada por el representante legal de la entidad recaudadora, el reconocimiento de la cuota de fomento se debe efectuar en el momento en que el recaudador presente el planilla única de declaración y pago de la cuota de fomento.

Se efectúo la conciliación entre Contabilidad – Cuota de Fomento quedando los ingresos, sin partidas conciliatorias.

## NOTA: 8 OTROS INGRESOS

Se detalla como sigue:

Descripción	2021	2020
Intereses de Mora	92,350	12,194
Intereses sobre depósitos	110	206
Rendimiento efectivo	9,105	14,344
Otros ingresos diversos	18	4
<b>TOTAL</b>	<b>101,583</b>	<b>26,748</b>

1) Esta partida corresponde a intereses de mora por recaudo de cuota de fomento para el año 2021.

2) Está conformada por los rendimientos generados por la inversión que se tiene en el Banco Davivienda y rendimiento del Fondo de Inversión.

**NOTA: 9 GASTOS****DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**

Se detalla como sigue:

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
SUELDOS Y SALARIOS	442,647	374,805
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	117,910	100,939
APORTES SOBRE LA NOMINA	22,895	19,514
PRESTACIONES SOCIALES	109,750	92,185
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2,202	1,300
GENERALES (1)	1,300,829	635,242
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	8,062	5,815
<b>TOTAL</b>	<b>2,004,295</b>	<b>1,229,800</b>

De estos \$2.004.295 miles de pesos, \$1.427.496 corresponden a inversiones estudios y proyectos, y la diferencia de \$ 576.799 son de gastos de Administración.

Estas notas hacen parte integral del informe de gestión en el - Informe – Programas y Proyectos.

**NOTA: 10 OTROS GASTOS**

Se detalla como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Servicios Financieros (1)	20,697	18,973
Gastos Diversos	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>20,697</b>	<b>18,974</b>

(1) Los gastos financieros corresponden a comisiones, impuesto de ventas por comisiones, servicio de recaudo y cuota de manejo.

**NOTA: 11 CUENTAS DE ORDEN**

Se detalla como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2021</b>				
	<b>Valor Contrato</b>	<b>Proyecto por Desembolsar</b>	<b>Activos Fijos</b>	<b>Total gasto de Inversión</b>	<b>Total Ejecutado</b>
Transferencia de Tecnología	1,080,110	159,724	7,668	912,718	920,386
Apoyo a la Comercialización	573,085	49,674	8,633	514,778	523,411
<b>TOTAL</b>	<b>1,653,195</b>	<b>209,398</b>	<b>16,301</b>	<b>1,427,496</b>	<b>1,443,797</b>

Descripción	2020				
	Valor Contrato	Proyecto por Desembolsar	Activos Fijos	Total gasto de Inversión	Total Ejecutado
Transferencia de Tecnología	684,267	121,207	-	563,060	563,060
Apoyo a la Comercialización	212,397	37,574	10,300	164,523	174,823
<b>TOTAL</b>	<b>896,664</b>	<b>158,781</b>	<b>10,300</b>	<b>727,583</b>	<b>737,883</b>

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio en un periodo determinado. La utilidad o pérdida del ejercicio siempre se verá reflejada en el resultado del ejercicio, el cual tuvo una disminución del 147.78% y sus resultados acumulados del 38.68% con respecto al año 2020.